

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

17

REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIOBAMBA
RECEBIDA EN
118
30/08/2000
DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
C. 110

DR. CESAR AYALA RUSSO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

REGISTRADOR MERCANTIL:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma y codificación integral de estatutos de la compañía ALBERGUE TURISTICO ARRASPUNGO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, el 12 de abril del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. SC.ICA.DJ.00.350 de 25 de agosto del 2000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma y codificación integral de estatutos de la compañía ALBERGUE TURISTICO ARRASPUNGO CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto del cantón Riobamba y Vigésimo Tercero del cantón Quito: tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sientan en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 26 de agosto del 2000.


DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

SUPERINTENDENCIA DE LOS REGISTROS
SUCURSAL DE QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA

QUEDA INSCRITA LA (EL) R. P. L. # 211 QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE R. P. L. # 211
Junto con la Reforma se tiene nota en la inscripción
ANOTADO BAJO EL NÚMERO 6058 DEL REPERTORIO.

RIOBAMBA, A 16 de Junio del 2000

Luisa Rodríguez



111b.
b ove.

EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.